



Resolución Ministerial

Lima, 23 de Abril del 2021.

Visto, el expediente N° 21-040676-003, que contiene la Nota Informativa N° 72-2021/DG/DIGESA emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 927) de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;



Que, con el documento de Visto, se propone designar al señor JORGE IGNACIO GUZMAN NIÑO, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 417-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;



Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar al señor **JORGE IGNACIO GUZMAN NIÑO**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 927), Nivel F-4, de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Oscar Raúl Ugarte Ubilla
 ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLA
 Ministro de Salud



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIANA G. YANCOURT RUIZ
 Secretaria General
 Ministerio de Salud